

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ RELÁMPAGO POR EQUIPOS

1. Normas generales.

- 1.1 El Campeonato de Aragón de Ajedrez Relámpago se jugará por sistema suizo, en la modalidad de partidas de 5 minutos por jugador y con emparejamientos realizados por el programa informático siendo inapelables salvo error en la transcripción de resultados.
- 1.2 Cada club podrá presentar el número de equipos que desee, designándose por letras. El equipo "A" corresponderá al equipo con mejor media de elo FADA de los 4 titulares. El resto de equipos tendrá correlativamente las letras B, C, D, E, etc.
- 1.3 El sistema de puntuación será el de punto por partida.
- 1.4 La composición de los equipos será como mínimo de 4 jugadores, pudiendo inscribirse tantos suplentes como se desee. Ningún jugador podrá estar en dos listas a la vez.
- 1.5 Para poder comenzar un encuentro será necesaria la presencia de 3 jugadores como mínimo.
- 1.6 Los Clubes deberán presentar la lista de jugadores por estricto orden de Elo FADA en su debido plazo, debiendo respetarse ese orden en todas las alineaciones.
- 1.7 Una vez finalizada cada ronda, los delegados deberán comunicar a la mesa arbitral el resultado del encuentro.
- 1.8 Todos los equipos jugarán en un grupo único.
- 1.9 En el torneo regirán las Leyes del Ajedrez de la FIDE (apartado C) y las decisiones del árbitro Principal.
- 1.10 La participación en este torneo implica la aceptación de todas las Normas, tanto generales como particulares.

2. Normas Particulares del Campeonato de 2010.

- 2.1 El torneo se jugará el domingo 19 de diciembre de 2010 a partir de las 10:00 horas en El Soto, situado en la Avenida La Almozara s/n y en una sola sesión matinal.
- 2.2 Tendrán trofeo los dos primeros equipos de la clasificación general. Y los dos primeros cuya media de elo de los titulares sea menor de 1900 y los dos primeros cuya media de elo de los titulares sea menor de 1650.
Tendrán invitación a la comida de la Federación del año siguiente los dos primeros equipos de la clasificación general.
- 2.3 Las inscripciones se realizarán por los clubes a través de correo electrónico a fada@ajedrezaragon.com o entregando las listas en la sede de la FADA en Valero Julian Urbano Ripol nº 15, de Zaragoza antes del 13 de diciembre a las 19:00 horas.

Zaragoza, 2 de Noviembre de 2010